

Las brechas de género frente al desarrollo en disputa

Estela Díaz

Secretaria de Igualdad de Género CTA-T

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), presentan un impulso más ambicioso e inclusivo de la perspectiva de género, al reconocer la necesidad de transversalizar este enfoque en el conjunto de la propuesta, lo que supone mayor integralidad en su inclusión y en las dimensiones a considerar. Sin embargo, no debemos perder de vista desde qué enfoque pensamos el desarrollo y también la igualdad entre los géneros, ya que nos encontramos frente a temas de controversia.

En general, los organismos internacionales han establecido un uso de la categoría conceptual de género desde un enfoque descriptivo, dando como resultado cierta despolitización y neutralidad. Así, alcanzar la igualdad entre varones y mujeres puede suponer una reducción de las discriminaciones y violencias más flagrantes, pero sin cuestionar el conjunto del sistema de exclusiones, explotación y desigualdad que afecta a la mayoría de la población. Por el contrario, una propuesta de desarrollo como viene promoviendo el movimiento sindical para las Américas plantea una puesta en cuestión del modelo en su conjunto. Los feminismos, si bien tienen diferencias entre sí, incluyen un cuestionamiento al patriarcado como sistema y estructura de dominación.

Frente al tema que nos ocupa, que son las definiciones adoptadas en el ODS 5 de los ODS, desde el punto de vista de las trabajadoras y trabajadores es necesario precisar cómo entendemos las desigualdades laborales y sociales que afectan a las mujeres, para poder luego definir algunas líneas de acción y propuestas para la superación de las brechas y las desigualdades históricas y actuales, para pensarlas desde el modelo de desarrollo en debate.

Las metas definidas en el marco de los mecanismos internacionales muchas veces no pasan de constituir solo compromisos formales, alejados de las políticas que en verdad llevan adelante los gobiernos. No obstante ello, no dejan de ser instrumentos de presión para las organizaciones sindicales y sociales, permiten la denuncia de su incumplimiento y aportan herramientas que dan visibilidad a la distancia entre los compromisos asumidos y las realidades que viven nuestros pueblos.

Los trabajos de las mujeres

Cuando abordamos la situación laboral de las mujeres es preciso definir cuáles son las características y problemáticas a las que nos estamos refiriendo. Un repaso de datos ya conocidos nos vuelve a mostrar la persistencia de la desigualdad económica y laboral que sufren las mujeres y las personas de sexualidades no hegemónicas. Entre todas las discriminaciones y desigualdades que afectan la inserción laboral de las mujeres, la más persistente a nivel mundial y más difícil de enfrentar es la brecha salarial. Según un informe de las Naciones Unidas, el promedio mundial es de 23%, con diferencias sustanciales entre los continentes y los países. En promedio, las mujeres ganan 77 centavos por cada dólar que hacen los hombres, y en algunos países esa brecha es aún mayor. Por ejemplo, las mujeres en Europa ganan 18% menos que los hombres; en Alemania esa diferencia ronda el 23%, y en Turquía sobrepasa el 50 por ciento. En la Argentina, la brecha salarial está cercana al 30 por ciento. Dado el alcance mundial y, por lo tanto, estructural de la discriminación salarial, sabemos que esta problemática requiere un conjunto de políticas que apunten a modificar las bases estructurales de la desigualdad.

En América Latina, no sólo existe una amplia diferencia en los salarios, también persisten brechas significativas de participación laboral, tenemos altas tasas de femicidio y estamos en la región del mundo donde es mayor la morbilidad por aborto ilegal e inseguro. Todavía casi la mitad de las mujeres está fuera del mercado de trabajo. Lo que no quiere decir que no trabajan, todo lo contrario, no llegan a obtener ningún tipo de recurso monetario por el trabajo que realizan, y se insertan en el mercado laboral en condiciones de precariedad, explotación e incluso formas de semiesclavitud que hacen que estar insertas en el mundo laboral no redunde en mejora de la calidad de vida, ni en la superación de la pobreza, ni en la posibilidad de construcción de autonomía personal.

La inserción laboral de las mujeres está determinada no solo por la división social que establece el sistema capitalista, sino también por la división sexual del trabajo. En nuestro país, las diferencias se componen de un conjunto de factores que se deben contemplar a la hora de pensar cómo se abordan las acciones de reducción de las desigualdades, a la vez que es necesario considerar la heterogeneidad y diferencias en el mismo colectivo de las trabajadoras. Hay brechas de participación que rondan un promedio del 25%, pero crecen significativamente según niveles de instrucción, regiones geográficas, cuando hay hijos/as a cargo o personas dependientes, en algunos casos superando el 50 por ciento. Existe la segmentación horizontal, que nos sitúa en trabajos más precarizados y de menor remuneración. También está la segmentación vertical, conocida como techo de cristal o piso pegajoso, quedando sobrerrepresentadas en los puestos de menor remuneración y jerarquía, incluso en los sectores con gran presencia femenina, como educación y salud. A lo que debemos sumar el diferencial sustantivo del tiempo de trabajo: es-

tamos un 30% menos de horas en el trabajo remunerado y un 75% más del trabajo en las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas.

Para enfrentar las brechas que afectan a las trabajadoras, en un marco de generación de empleo de calidad –algo alejado de lo que está sucediendo–, se debería llevar a cabo un conjunto de iniciativas que contemplen:

- Incluir políticas activas que mejoren las ofertas laborales para las mujeres.
- Promover las responsabilidades familiares compartidas.
- Reformar de manera integral la Ley de Contrato de Trabajo en las licencias y el capítulo del trabajo de las mujeres.
- Ampliar los servicios de apoyo y cuidado infantil.
- Mejorar las políticas de salud, educación y los servicios para adultos mayores.
- Promover la inclusión y acceso de las mujeres en áreas que trasciendan los estereotipos de género.
- Promover políticas específicas para sectores no calificados.
- Derogar la reforma previsional y volver a la inclusión jubilatoria, que reconoce el trabajo de cuidados no remunerado, sin aumentar la edad jubilatoria.
- No poner techo a las paritarias, mucho menos en sectores altamente feminizados como el docente.

En definitiva, mujeres y varones no hacemos los mismos trabajos, ni en la casa ni fuera de ella, así como tampoco trabajamos la misma cantidad de horas en el trabajo remunerado y no remunerado. De ahí la importancia de entender que el reclamo no es salarios iguales por el mismo trabajo sino salarios iguales por trabajos de igual valor, tal cual lo define la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto requiere de una perspectiva radicalmente diferente respecto a la consideración histórica del trabajo. Supone contemplar la interrelación trabajo-familia, lo público-lo doméstico, lo productivo y lo reproductivo, como parte estructural de las iniciativas políticas, legislativas y de modelo de desarrollo a debatir. Es una verdadera revolución en el mercado de trabajo y social que el movimiento feminista y de mujeres viene abordando cada vez con más fuerza. Algo que en muchos de nuestros países comienza a estar más presente en el debate del movimiento sindical.

El desarrollo para los pueblos

Esta temática no puede ser pensada por fuera del modelo de desarrollo. Lo que requiere considerar la política económica, laboral, institucional y, en definitiva,

también la cultural, que expresa un determinado proyecto de país. El cambio de gobierno en la República Argentina producido en diciembre de 2015 ha implicado una vuelta al modelo neoliberal. Algo que acontece en el contexto más general de un repliegue en toda la región de las experiencias de gobiernos populares. En algunos casos, a partir de golpes institucionales, como sucedió en Honduras, Paraguay o Brasil. En otros, luego de procesos electorales democráticos, como en Argentina o Ecuador, pero con una estafa subyacente respecto a las promesas discursivas y el modelo real que se impulsa. Detrás de alcanzar la “pobreza cero” o “el combate a la corrupción”, ejes de la alianza de gobierno Cambiemos, se esconde la gestión de un grupo de CEOs de las principales transnacionales que han instalado un sistema de corrupción que puso al conjunto de las políticas de Estado en una senda de profundización de la dependencia, las desigualdades y la explotación. Los resultados son ya más o menos conocidos: acelerado endeudamiento, vuelta del Fondo Monetario Internacional (FMI), apertura importadora con la destrucción de puestos de trabajo en sector privado y público, reprimarización de la economía, alineamiento internacional alejado de la integración regional. Con la complejidad de ser un proceso que se produjo desfasado respecto del contexto que supuso el triunfo de Donald Trump en los Estados Unidos.

En este complicado panorama de políticas nacionales y regionales, se suma que la alianza conservadora de gobierno en nuestro país, desde una inteligente política de comunicación, ha percibido la importancia y la capacidad de interpelación política del movimiento de mujeres, por lo que fuera de las tradiciones liberales, que siempre han sido linealmente conservadoras en lo social, en este caso incorporan figuras femeninas en lugares claves políticos, como la gobernación de la provincia de Buenos Aires, a la vez que incorporan temas promovidos desde la agenda feminista. En la última apertura de sesiones del Congreso Nacional, el presidente Mauricio Macri incluyó entre las iniciativas para el año habilitar el debate del aborto –algo que impulsa el movimiento de mujeres hace más de una década desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito–, además de proponer iniciativas legislativas tendientes a la erradicación de las brechas salariales, para lo que ya se ha enviado un proyecto de ley que amplía las licencias por nacimiento para la pareja y agrega un conjunto de declaraciones que redundan respecto de la legislación ya vigente. Desde una discursividad que propone como magia, por ley, eliminar las brechas salariales. Conociendo la complejidad de esta problemática, es evidente que se utiliza un tema de sensibilidad social para intentar acallar un descontento social creciente. Esta estrategia desde el poder requiere de la iniciativa e inteligencia popular para dar respuesta y no perder la iniciativa, que sobre todo está construida sobre la base de la movilización callejera.

Es posible un modelo de desarrollo sostenible solo desde una contraposición con el neoliberalismo. Debe estar centrado en el trabajo y la producción nacional, entendiendo incluso los desafíos actuales a partir de los cambios en las tecnologías. Algo que ningún país enfrentará en soledad. Por esto la prioridad es, otra vez, la

integración regional, con la construcción de cadenas de valor, la concreción de la libre circulación de las personas, la complementación productiva, los debates por la tierra, el hábitat y el medio ambiente. Con una visión que apunte a combinar las distintas formas de propiedad, no sólo en lo productivo sino también respecto de la tierra. En nuestra América los procesos de descolonización siguen abiertos y, tal cual viene debatiéndose desde los movimientos populares, estos también suponen la lucha por la despatriarcalización. Esta visión entrelaza la perspectiva de clase, étnico-racial y de géneros en una radicalización de las luchas democráticas. El neoliberalismo es en verdad un proyecto neocolonial, que avanza en despojo y violencia política. Este proyecto de dominación requiere de un sistema de criminalización de la protesta social y encarcelamiento de los oponentes políticos. En Argentina este camino fue iniciado con el emblemático caso de Milagro Sala, líder indígena, mujer, referente social, pero avanza en el resto del país, con especial ensañamiento hacia las organizaciones sindicales y los pueblos originarios, como ha sucedido con la desaparición y muerte de Santiago Maldonado y el asesinato de Rafael Nahuel en la Patagonia. El femicidio político de Marielle Franco en Brasil es síntoma del recorrido profundo y real que el sistema de dominación tiene previsto para perpetuarse en el poder. Macri y Temer son parte de la ofensiva diseñada por los sectores dominantes para la región, más allá de que uno se manifiesta más ostensiblemente machista y el otro esté haciendo lugar a los temas movilizados desde el feminismo. El resultado es el mismo: un modelo de exclusión, desigualdad y poder violento.

Desde el punto de vista del movimiento sindical necesitamos profundizar una construcción de una perspectiva de clase trabajadora que se entrelace con las luchas por la igualdad de géneros, la tierra, el hábitat, la juventud, la comunicación, los pueblos originarios, junto a movimientos sociales y diversas identidades y colectivos que comparten la aspiración por un modelo de emancipación. Estamos frente a una crisis civilizatoria. Nuestras organizaciones sindicales, a pesar de todos los cuestionamientos, siguen en pie y han producido gigantescas movilizaciones para enfrentar las políticas del macrismo. El poder lo tiene claro, su política es profundamente anti-sindical. Atacan nuestras organizaciones, las leyes del trabajo, la justicia del trabajo, porque de fondo buscan producir una fenomenal transferencia de ingresos desde los sectores populares y asalariados hacia el minúsculo grupo de dominación. Sin dejarnos seducir por los cantos de sirena, debemos reafirmar la convicción de que un modelo de desarrollo sostenible con igualdad de géneros sólo es posible desde una perspectiva antineoliberal, de descolonización y antipatriarcal.